

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 109 celebrada el 6 de diciembre de 2021

Asistencia:

- Juan Andrés Fontaine
- Macarena Pérez
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Nicolás Eyzaguirre
- Mauricio Villena

Temas tratados y acuerdos adoptados

En su sexta sesión del año, que tuvo lugar el 6 de diciembre de 2021 a través de videoconferencia, en primer lugar, se transmitió al Comité Financiero la solicitud por parte del Ministro de Hacienda de comenzar con el trabajo de evaluación sobre la incorporación de criterios de Inversión Responsable en las políticas de inversión de los Fondos Soberanos.

Esta solicitud se sustenta en el compromiso adoptado por parte de la cartera en el denominado “Acuerdo Verde”, firmado en diciembre de 2019, de evaluar la modificación de las directrices de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones y el Fondo de Estabilización Económica y Social para incorporar requerimientos de administración del riesgo climático, ambiental, social y de gobernanza. Esta tarea se le encomienda al Comité Financiero, en su labor, definida en la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 20.128, de asesor sobre los aspectos fundamentales de la política de inversión de los fondos soberanos.

A partir de los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica al Comité Financiero sobre criterios y experiencias de Inversión Responsable, el Comité concluyó, preliminarmente, que, en el caso del Fondo de Reserva de Pensiones, este tipo de consideraciones podrían ser aplicadas solo a parte de la cartera, dado que su portafolio incluye activos de renta variable, donde existe más experiencia internacional respecto a este tipo de inversiones. El Comité Financiero solicitó antecedentes adicionales a la Secretaría Técnica con el fin de evaluar la factibilidad de realizar una recomendación concreta al Ministro de Hacienda en esta materia.

En cuanto al Fondo de Estabilización Económica y Social, la consultora RVK Inc. presentó su reporte final del estudio de su política de inversión, el cual fue encargado por el Ministerio de Hacienda a partir de las recomendaciones del Comité Financiero. Los miembros del Comité tomaron nota de las principales conclusiones del estudio, que incluyó distintas composiciones estratégicas de activos para diferentes tamaños del fondo. El Comité decidió analizar estas conclusiones durante 2022, teniendo en cuenta la evolución esperada del fondo para los próximos años.

Por otra parte, el Comité Financiero revisó información adicional del Fondo de Contingencia Estratégico, creado a partir de la Ley N° 21.174, con el fin de entender de mejor forma su objetivo de política y comportamiento de sus flujos de caja. Esta información será utilizada por el Comité para revisar durante 2022 la composición estratégica de activos que ha sido definida para este fondo.

Finalmente, los miembros del Comité analizaron las proyecciones para los próximos años de aportes y retiros en el Fondo de Reserva de Pensiones y en el Fondo de Estabilización Económica y Social.

De carácter externo y autónomo, el Comité Financiero está integrado por expertos profesionales de amplia trayectoria: Juan Andrés Fontaine (presidente), Macarena Pérez (vicepresidente), Ricardo Budinich, Martín Costabal, Nicolás Eyzaguirre y Mauricio Villena.